

PRESIDENCIA MUNICIPAL.
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2427/0___/___/20___
ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO.

C. _____.
PRESENTE.-

Por medio de este conducto me permito informarle, que en respuesta a la solicitud presentada por usted de fecha ____ de ____ del 20__, a esta dirección de Obras Publicas y Servicios Urbanos en la que requiere se expida la licencia de uso de suelo, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES

2.- UBICACIÓN

3.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS

LAS MEDIDAS:

SUPERFICIE: _____ m²

AL NORTE: Mide _____ y colinda con _____

AL SUR: Mide _____ colinda con _____

AL ORIENTE: Mide _____ y colinda con _____

AL PONIENTE: Mide _____ y colinda con _____

4.- USO DEL SUELO QUE SE SOLICITA: _____

I.- **DICTAMEN**.- por lo anteriormente expuesto esta dirección de Obras Publicas dictamina factible el uso del suelo para el predio descrito anteriormente bajo las siguientes restricciones de requerimientos.

GENERALIDADES.-

El presente dictamen no exime de modo alguno a su titular de las obligaciones de autorización de licencias de alguna autoridad federal, estatal, municipal u organismos correspondientes que en su uso de sus atribuciones y a la explicación de otros ordenamientos legales requiera obtener con independencia de la licencia de uso de suelo mismas que deberán ser tramitadas y presentadas a la coordinación general de ecología, gestión ambiental para su conocimiento.

Esta autorización ampara a su titular por los daños que se ocasionen a terceros o bienes con motivo del dictamen ya que los mismos serán responsables de dicho titular.

Este dictamen no prejuzga sobre los derechos de propiedad del solicitante respecto al predio para el cual se expide y no autoriza obras, construcciones o el funcionamiento de giros o actividades. Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE;

LIC. CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA COLUNGA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CEDRAL S. L. P.

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”